VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO
SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N°.111 DE 2021

Periodo de evaluación según cronograma (2 de septiembre de 2021)

En la ciudad de Villavicencio el Abogado JORGE RUTHBER MONZON ABELLO procede a realizar la verificación de documentos habilitante de orden jurídico en desarrollo del proceso que tiene por objeto **COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON BASE COMUNITARIA EN SALUD PUBLICA VSPC EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR SARS COV2 (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,** de las propuestas presentadas por:

NOMBRE	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATADORMA SECOP II
PROVESISTEMAS S.A.S NIT. N°. 860.530.386-1 PERSONA JURIDICA Dirección: carrera 16 a No. 79- 31 oficina 601 Correo electrónico: nicolasnovoa@proveesistemas.com Teléfono: 5301818 Municipio Bogotá D.C.	$ 52.109.743,00	27/08/2021 08:47 A.M

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratacion de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 se procede a verificar las propuestas presentadas por:

PROVESISTEMAS S.A.S

PROPONENTE	MONICA DEL PILAR LINARES		
DOCUMENTOS	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE LA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO./		NO CUMPLE No allego Cámara de Comercio	
DOCUMENTO DEL ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL /			N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O	CUMPLE		

POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			
CONSTANCIA DE NO ESTAR REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE NO PRESENTA ANTECEDENTES, EL EVALUADOR REALIZO LA CONSULTA VIA INTERNET		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE NO PRESENTA ANTECEDENTES, EL EVALUADOR REALIZO LA CONSULTA VIA INTERNET		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE NO PRESENTA ANTECEDENTES, EL EVALUADOR REALIZO LA CONSULTA VIA INTERNET		
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE NO PRESENTA ANTECEDENTES, EL EVALUADOR REALIZO LA CONSULTA VIA INTERNET		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE		

CONCLUSION: La propuesta presentada por el proponente **PROVESISTEMAS S.A.S, NO** CUMPLE JURIDICAMENTE, el proponente debe subsanar el requisito habilitante durante el término de traslado otorgado por la entidad.

Se evalúa la segunda oferta toda vez que esta NO CUMPLE ECONOMICAMENTE, siendo esta

Nombre o Razón Social del Oferente DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT. 800202522-2 Nombre del Representante legal NIDIA OLIVEROS LEAL Cédula de Ciudadanía No 51.556.786 de Bogotá Dirección CRA 31 41-64 CENTRO Ciudad VILLAVICENCIO Teléfono/ Fax (8) 672 22 08 – (8) 670 36 97 Correo electrónico topalxe.gerencia@gmail.com	60.150.000	27/08/2021 8:58 AM

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 se procede a verificar las propuestas presentadas por:

DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS

PROPONENTE	**MONICA DEL PILAR LINARES**

DOCUMENTOS	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA.		NO CUMPLE, su oferta electrónica en el SECOP II, no concuerda con la oferta escrita ya que el valor de su oferta es de 601.500.000 Y LA OFERTA ESCRITA ES DE 60.150.000	
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE LA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO./	CUMPLE		
DOCUMENTO DEL ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL /			N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)	CUMPLE		
CONSTANCIA DE NO ESTAR REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE		
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE		

CONCLUSION: La propuesta presentada por el proponente DISTRIBUCIONES **TOPALXE SAS, NIT. 8000202522-2, Represéntate Legal NIDIA OLIVEROS LEAL , cedula de ciudadanía No 51.556.786 de Bogotá, NO CUMPLE JURIDICAMENTE**.

Se evalúa la tercera oferta, toda vez que esta NO CUMPLE ECONOMICA NI TECNICAMENTE, siendo esta la firma:

NOMBRE	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATADORMA SECOP II
SYSTESOL – SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS Nit: 901.041.274-5 PERSONA JURIDICA Dirección: Calle 140 No. 12 – 18 Oficina 22 Correo electrónico: german.sabogal@hotmail.es Teléfono: (571) 9172167 Municipio Bogotá D.C.	$60.531.492	27/08/2021 08:25 A.M

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 se procede a verificar las propuestas presentadas por:

SYSTESOL – SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS

PROPONENTE	MONICA DEL PILAR LINARES		
DOCUMENTOS	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE LA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO./	CUMPLE		
DOCUMENTO DEL ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL /			N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)	CUMPLE		
CONSTANCIA DE NO ESTAR REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE		
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE		

CONCLUSION: La propuesta presentada por el proponente **SYSTESOL – SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS, NIT. 901.041.274-5, CUMPLE JURIDICAMENTE**.

Se evalúa la cuarta oferta, toda vez que esta NO CUMPLE TECNICAMENTE, siendo esta la firma

NOMBRE	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATADORMA SECOP II
INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S Nit:900890213-4 PERSONA JURIDICA Dirección: Cl 28 A 16 A 15 Barrio la CEIBA Correo electrónico: inversionesysuministrosmk@outlook.com Móvil:3103120773 Municipio de Villavicencio Departamento del Meta	$63.703.303	27/08/2021 08:34A.M

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 se procede a verificar las propuestas presentadas por:

INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S

PROPONENTE	MONICA DEL PILAR LINARES		
DOCUMENTOS	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE LA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO./	CUMPLE		
DOCUMENTO DEL ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL /			N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE		

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)	CUMPLE		
CONSTANCIA DE NO ESTAR REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE		
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE		

CONCLUSION: La propuesta presentada por el proponente **INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S, NIT 900890213-4 CUMPLE JURIDICAMENTE**.

JORGE RUTHBER MONZON ABELLO
Verificación documentos habilitantes de orden jurídico

Villavicencio, 02 de septiembre de 2021

Doctor:
FRANKIL ALBERTO MARIN GARZON
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Entrega Informe de evaluación técnica FINAL **PROCESO SMC-111-2021**

Dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso se procede a realizar la evaluación técnica respecto del pliego de condiciones, se realiza la verificación de experiencia y demás condiciones técnicas a partir de los documentos que lo integran, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley las propuestas **HABILITADAS**.

OBJETO:	COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON BASE COMUNITARIA EN SALUD PÚBLICA –VSPC- EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR SARS- COV-2 (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
VALOR PRESUPUESTO	SETENTA CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **$74.606.333**

A continuación, se verifican el número de proponentes a evaluar presentándose CUATRO (04) identificado así:

- **FROVESISTEMAS S.A.S NIT: 860.530.386-1**
- **DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT. 8002025222**
- **SYSTESOL – SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS NIT 901.041.274-5**
- **INVERSIONES Y SUMINISTROS MK SAS NIT: 900890213-4**

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO A CELEBRAR

1. FICHA TECNICA DEL SERVICIO A CONTRATAR.

2. Los PROPONENTES interesados en participar deben acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las CONDICIONES TECNICAS DEL CONTRATO

- **PROPONENTE NO 01 PROVESISTEMAS S.A.S NIT: 860 530.386-1**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVESISTEMAS S.A.S NIT: 860.530.386-1		OBSERVACION
				SI C.	NO C.	
FICHA TECNICA						
1	PORTATIL: 7, AMD PRO A8 de última generación o su equivalente de iguales o superiores características que existan en el mercado, memoria RAM 8 GB frecuencia 1600MHZ, 1 TB, Monitor de 15 pulgadas, puerto de red, WiFi, Bluetooth, Puerto HDMI, Puerto USB, Software de ofimática microsoft Office profesional-La licencia de este aplicativo debe ser a perpetuidad o al mayor tiempo posible, incluir la licencia a perpetuidad o al mayor tiempo, garantía 1 año en sitio por el fabricante y/o los establecidos según la superintendencia de industria y comercio.	JND	1		X	Ficha aportada no cumple con lo sol citado.
2	Servidor - Procesador Xeon 8 núcleos 64 RAM, 3 discos de 4 Teras mínimo, Red 1 Gigabyte debe contar con licencia Windows server Enterprise versión Datacenter, con monitor de 21 pulgadas, mouse y teclado.	JND	1		X	Se le recuerda al proponente que el idioma es castellano y la ficha técnica aportada no es acorde.
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO						
1	El oferente debe allegar ficha técnica de los equipos y elementos ofertados a la Entidad, la cual deberá contener como mínimo: marca, registro fotográfico y descripción de cada uno de los ítems requeridos.				X	
2	El proponente deberá presentar con su oferta certificación expedida por el fabricante o distribuidor mayorista; dirigida a la Alcaldía Municipal de villavicencio, donde lo acredite como distribuidor autorizado.				X	No aporta
3	Para el ítem Nº. 2 servidor - Procesador Xeon 8 núcleos 64 RAM, 3 discos de 4 Teras mínimo, Red 1 Gigabyte el proponente debe garantizar mediante certificación que el bien contara con una garantía mínimo de 3 años, expedida por el fabricante o distribuidor mayorista.				X	No aporta

REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio		X	No aporta contrato/ factura, solo certificación expedida por la empresa ADECCO COLOMBIA del mes de marzo.

- **PROPONENTE NO 02 DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS Nit. 8002025222**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS Nit. 8002025222		OBSERVACION
				SI C.	NO C.	
FICHA TECNICA						
1	PORTATIL: I7, AMD PRO A8 de última generación o su equivalente de iguales o superiores características que existan en el mercado, memoria RAM 8 GB frecuencia 1600MHZ, 1 TB, Monitor de 15 pulgadas, puerto de red, WiFi, Bluetooth, Puerto HDMI, Puerto USB, Software de ofimática microsoft Office profesional-La licencia de este aplicativo debe ser a perpetuidad o al mayor tiempo posible, incluir la licencia a perpetuidad o al mayor tiempo, garantía 1 año en sitio por el fabricante y/o los establecidos según la superintendencia de industria y comercio.	UND	1		X	Ficha aportada no cumple con lo solicitado.
2	Servidor - Procesador Xeon 8 núcleos 64 RAM, 3 discos de 4 Teras mínimo, Red 1 Gigabyte debe contar con	UND	1		X	Ficha aportada no cumple con lo solicitado.

	licencia Windows server Enterprise versión Datacenter, con monitor de 21 pulgadas, mouse y teclado.					
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO						
1	El oferente debe allegar ficha técnica de los equipos y elementos ofertados a la Entidad, la cual deberá contener como mínimo: marca, registro fotográfico y descripción de cada uno de los ítems requeridos.			X		
2	El proponente deberá presentar con su oferta certificación expedida por el fabricante o distribuidor mayorista; dirigida a la Alcaldía Municipal de Villavicencio, donde lo acredite como distribuidor autorizado.				X	Aporta dos certificaciones donde una va dirigida a UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, y no corresponde a las marcas propuestas.
3	Para el ítem Nº. 2 servidor - Procesador Xeon 8 núcleos 64 RAM, 3 discos de 4 Teras mínimo, Red 1 Gigabyte; el proponente debe garantizar mediante certificación que el bien contara con una garantía mínimo de 3 años, expedida por el fabricante o distribuidor mayorista.				X	No aporto
REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						
RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE PROPONENTE: El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio				X	Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del	

			miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación.

- **PROPONENTE NO 03 SYSTESOL – SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS NIT 901.041.274-5**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SYSTESOL – SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS NIT 901.041.274-5		OBSERVACION
				S C.	NO C.	
FICHA TECNICA						
1	PORTATIL: I7, AMD PRO A8 de última generación o su equivalente de iguales o superiores características que existan en el mercado, memoria RAM 8 GB frecuencia 1600MHZ, 1 TB, Monitor de 15 pulgadas, puerto de red, WiFi, Bluetooth, Puerto HDMI. Puerto USB, Software de ofimática microsoft Office profesional-La licencia de este aplicativo debe ser a perpetuidad o al mayor tiempo posible, incluir la licencia a perpetuidad o al mayor tiempo, garantía 1 año en sitio por el fabricante y/o los establecidos según la superintendencia de incustria y comercio.	UND	1		X	Se le recuerda al proponente que el idioma es castellano y la ficha técnica aportada no es acorde.
2	Servidor - Procesador Xeon 8 núcleos 64 RAM, 3 discos de 4 Teras mínimo, Red 1 Gigabyte debe contar con licencia Windows server Enterprise versión Datacenter, con monitor de 21 pulgadas, mouse y teclado.	UND	1		X	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO						
1	El oferente debe allegar ficha técnica de los equipos y elementos ofertados a la Entidad, la cual deberá contener como mínimo: marca, registro fotográfico y descripción de cada uno de los ítems requeridos.				X	
2	El proponente deberá presentar con su oferta certificación expedida por el fabricante o distribuidor mayorista; dirigida a la Alcaldía Municipal de Villavicencio, donde lo acredite como distribuidor autorizado.				X	Teniendo en cuenta que se verifico la certificación con LENOVO GLOBAL

				TECHNOLOGY (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, quienes manifestaron no tener conocimiento de dicha certificación, confirmando que *la persona que firmo la certificación, salió de la compañía desde hace un par de meses, con lo cual no es posible que haya firmado un documento en la fecha indicada en el documento.* Se le pide al proponente hacer claridad.
3	Para el ítem N° 2 servidor - Procesador Xeon 8 núcleos 64 RAM, 3 discos de 4 Teras mínimo, Red 1 Gigabyte; el proponente debe garantizar mediante certificación que el bien contara con una garantía mínimo de 3 años, expedida por el fabricante o distribuidor mayorista.		X	No aporto
	REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
	RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y cuo su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntara COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio		X	El contrato de experiencia aportado no cumple con el valor requerido y la certificación anexada no corresponde al mismo contrato.

- **PROPONENTE NO 04 INVERSIONES Y SUMINISTROS MK SAS NIT: 900890213-4**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INVERSIONES Y SUMINISTROS MK SAS NIT: 900890213-4		OBSERVACION
				S C.	NO C.	
FICHA TECNICA						
1	PORTATIL: I7, AMD PRO A8 de última generación o su equivalente de iguales o superiores caracteristicas que existan en el mercado, memoria RAM 8 GB frecuencia 1600MHZ, 1 TB, Monitor de 15 pulgadas, puerto de red WiFi, Bluetooth, Puerto HDMI, Puerto USB, Software de ofimática microsoft Office profesional-La licencia de este aplicativo debe ser a perpetuidad o al mayor tiempo posible, incluir la licencia a perpetuidad o al mayor tiempo, garantía 1 año en sitio por el fabricante y/o los establecidos según la superintendencia de industria y comercio.	UND	1	X		MARCA OFERTADA: DELL
2	Servidor - Procesador Xeon 8 núcleos 64 RAM. 3 discos de 4 Teras mínimo, Red 1 Gigabyte debe contar con licencia Windows server Enterprise versión Datacenter, con monitor de 21 pulgadas, mouse y teclado.	UND	1	X		MARCA OFERTADA: Hewlet Packard Enterprise (HPE)
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO						
1	El oferente debe allegar ficha técnica de los equipos y elementos ofertados a la Entidad, la cual deberá contener como mínimo: marca, registro fotográfico y descripción de cada uno de los ítems requeridos.			X		
2	El proponente deberá presentar con su oferta certificación expedida por el fabricante o distribuidor mayorista, dirigida a la Alcaldía Municipal de Villavicencio, donde lo acredite como distribuidor autorizado.			X		Presenta certificación expedida DISTRISANT COLOMBIA- firmada por la señora Luz Elena Arias, Representante Legal.
3	Para el ítem Nº. 2 servidor - Procesador Xeon 8 núcleos 64 RAM, 3 discos de 4 Teras mínimo, Red 1 Gigabyte; el proponente debe garantizar mediante certificación que el bien contara con una garantía mínimo de 3 años, expedida por el fabricante o distribuidor mayorista.			X		Presenta certificación expedida DISTRISANT COLOMBIA- firmada por la señora Luz Elena Arias, Representante Legal.

REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERM NACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio	X		ANEXO COPIA DEL CONTRATO, ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FACTURA DEL CONTRATO No 003/2017 con SERCODELL SAS.

Luego de revisados cada uno de los documentos anexados en la propuesta, según los requerimientos técnicos exigidos en el pliego de condiciones del **PROCESO SMC-111-2021**, se determina que el proponente:

- PROVESISTEMAS S.A S NIT: 860.530.386-1- ***NO CUMPLE***
- DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT. 8002025222- ***NO CUMPLE***
- SYSTESOL – SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS NIT 901.041.274-5- ***NO CUMPLE***
- INVERSIONES Y SUMINISTROS MK SAS NIT: 900890213-4- ***SI CUMPLE***

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
Secretaria de Salud
Evaluador Técnico

Diana Moreno Montoya
Profesional Universitario
Apoyo

INFORME DE EVALUACIÓN

Villavicencio, septiembre 02 de 2021

INVITACIÓN PÚBLICA SMC – 111 de 2021
OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON BASE COMUNITARIA EN SALUD PÚBLICA –VSPC- EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR SARS- COV-2 (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

PRESUPUESTO OFICIAL	**SETENTA CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (74.606.333) COP.**

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas en orden de menor a mayor valor de los precios unitarios ofertado por los proponentes,

PROPUESTA 1

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexo 5 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicado 2201913000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA PROVEE SISTEMAS SAS
NIT. 860.530.386-1
R/L. NICOLAS MIGUEL NOVOA PALLADINO

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**52.109.743 COP**

El valor ofertado NO CUMPLE con los aspectos de verificación económica.

El proponente no cumple con su propuesta económica, puesto que en su propuesta oferta la descripción del ítem 1, no coincide con lo descrito en el presupuesto oficial y estudio de mercado, teniendo en cuenta el numeral 4. **PROPUESTA ECONOMICA**.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción y especificaciones técnicas, además de la unidad y cantidad indicados en el cuadro correspondiente, discriminando el valor unitario de cada elemento, el valor del IVA (SI APLICA) y el valor total del mismo, como se detallan en el estudio de mercado y establecido en el presupuesto oficial.

CONCLUSION: El proponente NO CUMPLE CON LA VERIFICACIÓN ECONOMICA

PROPUESTA 2

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexo 5 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicadc 2201913000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
NIT. 800.202.522-2
R/L. OLIVEROS LEAL NIDIA

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**60.150.000 COP**

El valor ofertado NO CUMPLE con los aspectos de verificación económica.

El proponente no cumple con su propuesta económica, puesto que en su propuesta oferta la descripción del ítem 1, no coincide con lo descrito en el presupuesto oficial y estudio de mercado, teniendo en cuenta el numeral 4. **PROPUESTA ECONOMICA**.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción y especificaciones técnicas, además de la unidad y cantidad, indicados en el cuadro correspondiente, discriminando el valor unitario de cada elemento, el valor del IVA (SI APLICA) y el valor total del mismo, como se detallan en el estudio de mercado y establecido en el presupuesto oficial.

CONCLUSION: El proponente NO CUMPLE CON LA VERIFICACIÓN ECONOMICA

PROPUESTA 3

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexo 5 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicado 2201913000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S
NIT. 901.041.274-5
R/L.GERMAN RICARDO SABOGAL SEPULVEDA

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**60.531.492 COP**

E valor ofertado CUMPLE con los aspectos de verificación económica.

CONCLUSION: El proponente CUMPLE CON LA VERIFICACIÓN ECONOMICA

PROPUESTA 4

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexc 5 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicado 2201913000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: INVERSIONES Y SUMINISTROS MK S.A.S
NIT. 900.890.213-4
R/L. HERMES MAURICIO SANCHEZ RAMOS

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**63.703.303 COP**

El valor ofertado CUMPLE con los aspectos de verificación económica.

CONCLUSION: El proponente CUMPLE CON LA VERIFICACIÓN ECONOMICA

Durante el término del traslado, no se presentaron observaciones, por lo tanto, se ratifica el resultado de la misma.

KAREN HELENA ALMANZA BARRAGAN
Contador Contratista - Oficina de Contratación